

31
D.ⁿ Bartolomé Navas D.ⁿ Valentín Berlinguero,
Regidores y D.ⁿ Juan Benito Riquelme Diputado del
Comun

Juram.^{to} de los Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de
Porteros. sala y juraron por Dios y á una cruz según
dró. haber citado á los S.^{res} Capitulares, Diputado
del comun y Procuradores Gen.^l y Personero para
este Cabildo en virtud de cédulas mandadas des-
pachar por el S.^{or} Conseg.^{or} á fin de ver el arancel
de comestibles para la semana próxima: un
memorial de Blas de Casar haciendo registro cer-
rado de quatrocientos machos á diez y nueve
quartos libra con semana de baxa: lo infor-
mado sobre la pretension de los abastecedores
de sabon para que se reduzcan los puertos don-
de se vende: otro memorial de varios labrad-
res sobre la prohibicion de extraer baxilla
corta y esparto en rama: otro de Pedro Coben
oponiendose al nombramiento de Pedro Oro
para la tabla del barrio de S.ⁿ Christoval:
otro de D.ⁿ Tomas Abadie sobre la depositaria
del Pozo del Panadero que está á su cargo: las
certificaciones de hallarse sin alcance á este
como Aguasin de Segura, que lo es del Pozo
de Labradores: y un memorial de Juan Casado
pidiendo se le haga gracia de un texaeno en la
nueva Poblacion de Aguilar, y dixeron: que los
S.^{res} D.ⁿ Andres Chico D.ⁿ Francisco Garcia Navarro,
y D.ⁿ Manuel Perez monte se hallan accid.^o
y ausente el S.^{or} D.ⁿ Josef Diego Alburquerque,
todos Regidores.

Arancel.

En vista del arancel de comestibles formado por

[Signature]

